

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

04 de octubre de 1977

ACTA DE LA SESION No 36

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Dr. Rodrigo Gámez
Ing. Walter Sagot.
Dr. Federico Vargas

INVITADOS: Vicerrectores Aguilar, Góngora y Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:15.a.m.

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- El Sr. Rector da lectura a una carta suscrita por el Lic. Fernando Volio Jiménez, quien se despide de la UNED como Ministerio de Educación, deseándole a esta Institución el mayor de los éxitos. El Rector enviará a nombre de la UNED la respuesta adecuada.

1.2.- También da lectura a una carta del Sr. Jorge A. Borbón, quien ofrece en venta a la UNED el edificio de varios pisos que ocupara el Hotel Vista Palace. Al final de esta sesión la Junta visitará tales instalaciones.

ARTICULO II.- LIQUIDACIÓN INGRESOS – EGRESOS hasta julio de 1977

Se da por APROBADA la liquidación de Ingresos – Egresos hasta julio de este año presentada hoy por el Departamento Financiero.

ARTICULO III.- LISTA DE POSIBLES CARRERAS

Conforme lo había indicado la Junta en análisis preliminar de este asunto, se ha confeccionado de nuevo esta lista, fijando prioridades y dividiendo por áreas las distintas posibilidades.

SR. RECTOR: Entre los posibles planes hay uno sobre el que quiere llamar la atención: la licenciatura en Desarrollo Comunal integrado.

DR. ZELAYA: La Vicerrectoría de Planificación desearía tener el V° B° de la Junta para proceder a efectuar el estudio socio-económico que permita determinar la demanda real que existe de cada una de las posibles carreras señaladas.

DR. GAMEZ: La aplicación de los programas de desarrollo a nivel rural se maneja en general en forma muy descoordinada, sin que exista armonía entre los planes básicos de salud pública, los de asignaciones familiares y los de extensión agrícola, por ejemplo.

SR. RECTOR: Justamente la preparación de esta persona versátil en la sesión rural viene a responder a las inquietudes del tipo que ha formulado el Dr. Gámez. Se ha pensado, por ahora, que tenga en su formación un 40% de materias relacionadas con el agro.

DR. ZELEYA: Se trata de preparar un tipo de funcionario tal que no calce en ningún puesto burocrático sino que se desenvuelva con propiedad únicamente en áreas rurales, coordinando los programas de los diferentes Ministerios. Actualmente hay muchos profesores de Ciencias Agropecuarias sin posibilidades de seguir hacia una licenciatura y esto los hace alejarse del medio rural donde trabajan, a la primera oportunidad. Por eso se está pensando en un tipo de profesional más bien ligado en razón de la misma al medio rural y sin que tenga necesariamente que desenvolverse dentro del campo docente. El Sr. José Antonio Gómez, experto del Proyecto MOP-BIRF ha ofrecido trabajar ad-honorem hasta completar el estudio sobre esta carrera, que se desarrollaría paralelamente a los estudios que se llevan a cabo sobre Capacitación Docente, Administración Bancaria y Educación Ambiental.

DR. FEDERICO VARGAS: Los técnicos muy especializados son para cierto tipo de proyectos y planes de desarrollo de alto nivel. Pero las comunidades podrían ser ayudadas de manera más eficaz por personas versátiles de nivel medio.

SR. RECTOR: Cuando los Ministerios se vean obligados a coordinar sus actividades encontrarán que no existe personal capacitado para esa labor concreta y tratamos de adelantarnos a esa situación.

DR. AGUILAR: Hace algunas observaciones sobre prioridades y aparente repetición del aspecto nutricional en dos carreras distintas. No le parece además que se asigne prioridad 3 a la enfermería rural, que es un servicio esencial para las comunidades.

DR. GAMEZ: La necesidad que él había apuntado era de Administración Rurales, funciones que no se asimilan a las del Perito Agrícola que figura en la lista. Los Colegios Agropecuarios y el Instituto Tecnológico están graduando gran cantidad de peritos agrícolas. Tal vez dentro del programa de Educación Ambiental se podría introducir un curso especial para ingenieros civiles, que tienen tanto peso en las decisiones sobre ubicación de ciudades, trazado de carreteras, etc., asuntos éstos que inciden directamente sobre los recursos naturales de las zonas afectadas.

SR. RECTOR: Se puede pedir la opinión del Ing. Mario Boza sobre un curso de este tipo. En cuanto a la enfermería rural, no obstante estar consciente de su necesidad, le preocupa el aspecto técnico de su enseñanza, que implicaría una organización compleja.

DR. VARGAS: Eso depende mucho del nivel de enfermera que se quiera capacitar, pero en todo caso habría que coordinar con el Ministerio de Salud y con la CCSS, que ya están trabajando activamente en la preparación de un tipo de asistente encargado de visitar zonas rurales muy alejadas, para brindar primeros auxilios, se espera lograr así que el 95% de la población del país cuente con asistencia en salud pública.

DR. ZELAYA. Sugiere dividir las 33 carreras en grupos de prioridades 1, 2 y 3. Esto, según el Ing. SAGOT se tendría que hacer casi intuitivamente al carecer la Junta de estudios que señalen la demanda existente para cada una.-Ya se están efectuando los estudios para cuatro carreras y el año entrante tendremos las otras seis. Así tendríamos diez carreras en prioridad 1, más el sector salud. Pasaríamos las restantes de la lista (hay 17 en prioridad 1), a prioridad 2, y las restantes a tercer lugar, según el Dr. Zelaya.

Así se hace, después del análisis cuidadoso de todas ellas. Administración de Negocios, a nivel medio, queda en 1 por haber señalado estudios serios un déficit de 14.000 puestos en este campo

para 1981. El técnico en Criminología pasa a 2, pues algo en este campo aunque a nivel muy bajo, está haciendo Adaptación Social; se anuncia que la Corte o el Ministerio de Seguridad Pública ha destinado una partida de varios millones de colones para el establecimiento de esta carrera a nivel universitario.

Promotores en Desarrollo de la Comunidad pasa a 2, y Analista de Sistemas permanece en 1, pues se considera de vital importancia sobre todo para la Administración Pública, lo mismo que el Orientador Turístico para el respectivo campo, en el cual se está quedando muy atrás al país.

Técnico en Administración de Personal pasa a 2, igual que Administración de Guarderías. Al Administrador de Empresas Agrícolas se le da prioridad 3, dado el estado de desorganización actual del mercado agrícola, que no parece garantizar salida para este profesional. El DR. AGUILAR ve esta carrera más bien como una especialización para graduados en Administración o Economía, y el Dr. Vargas opina que será muy necesaria cuando se fijen normas mínimas o se haga una verdadera selección de los productos agrícolas según su calidad. Esto, sin olvidar que con frecuencia la oferta crea la demanda, como lo ha señalado otras veces el Rector. Enseñanza Especial se pasa a 2, más bien por las dificultades técnicas que encierra; también quedan en 2. Dibujante Técnico y Científico, Educación para el Hogar y Técnico en Organización del Desarrollo Artesanal, esta última debido al escaso volumen de su demanda. En cambio, Administración de Cooperativas queda en 1, por considerarse el Cooperativismo un Factor de Desarrollo y estabilización social muy importante.

Con este nuevo ordenamiento, que se recoge en el documento ANEXO, SE APRUEBA la lista de carreras, en el entendido de que significa que la Vicerrectoría de Planificación se dedicará a estudiar en primer término las carreras que hoy han sido señaladas con prioridad uno.

ARTICULO IV.- CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

Al texto de este Contrato, que quedó en estudio de la Junta durante la semana pasada, se le introducen varias modificaciones que figuran en la versión final, que acompaña esta Acta como ANEXO No. 2.

ARTICULO V.- REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA UNED

Este documento queda presentado hoy a estudio de la Junta, que lo conocerá en la próxima sesión.

ARTICULO VI. – PREVISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS

El Rector da lectura a unas declaraciones de la Ing. Clara Zomer, publicadas por la prensa, referente a la demanda de admisión en la Educación Superior (la demanda real se calcula en 16.000 solicitudes). El cupo disponible en las tres instituciones de Educación Superior es de unos diez mil campos. En dicha publicación se menciona que las restantes seis mil solicitudes podrían ser absorbidas por la UNED. Al respecto, quiere llamar la atención de la Junta sobre la presión que eventualmente puede ejercerse sobre esta Institución para que, sin estar preparada para ello, se haga cargo de esta demanda excedente. Aun está muy fresca la experiencia desafortunada de la Universidad Nacional, institución que se dejó presionar y cayó en un crecimiento excesivo y prematuro que dio al traste con su prestigio y calidad académica. Por tratarse de una experiencia nueva en Costa Rica y por ser ésta una Universidad no convencional, debemos ser prudentes y mantener firme el planeamiento inicial, progresivo y razonable.

Aun aceptando el hecho de que en Costa Rica no hemos alcanzado un porcentaje de alumnos universitarios digno de un país desarrollado (estamos apenas en el 2% y ellos alcanzan un índice alrededor del 4%), la UNED no puede dejarse exigir demasiado ni forzar su desarrollo.

Como lo señala el ING. SAGOT, en la Enseñanza Superior no cuenta tanto la cantidad como la calidad, y el despilfarro de recursos no es sinónimo de eficiencia.

ARTICULO VII.- Sin modificaciones, se APROBA el Acta No.36.

El Dr. Federico Vargas señala que aunque estuvo presente, su nombre no aparece en la lista de asistencia del Acta No.33. SE TOMA NOTA.

-Se levantó la sesión a las 10:05 a.m.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas